

En Buenos Aires, a los <sup>24</sup> días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y seis, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Eduardo A. Ortíz Basualdo y los Señores Jueces doctores don Roberto E. Chute, don Marco Aurelio Risolía, don Guillermo A. Borda y don Luis Carlos Cabral.-

Resolvieron:

Designar AUXILIARES MAYORES DE SEPTIMA del Personal Administrativo y Técnico del Tribunal -en cargos vacantes- a los señores ALFREDO DIAZ VALDEZ (clase 1943 - L.E. N° 4.406.535) y JORGE EDUARDO BARRAL (clase 1946- L.E. N° 4.539.478).-

Las presentes designaciones se efectúan con carácter provisional, hasta tanto los interesados obtengan el certificado médico de aptitud que prescribe el art. 5° de la Acordada de fecha 3 de marzo de 1958, a cuyo fin se fija el plazo de treinta días.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-Entre líneas: "TADEO" Vale.-

E. A. Ortíz Basualdo

Roberto E. Chute

C. A. Risolía

Guillermo A. Borda

Luis Carlos Cabral

(Secr.)